

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, **Grupo Catalana Occidente, S.A.** pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A., ha adoptado en fecha 28 de enero de 2016, por unanimidad, los siguientes acuerdos relativos a la composición del Comité de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

1.- Aceptar la renuncia presentada en fecha de hoy, y con efectos desde esta fecha, por Ensivest Bros 2014, S.L. (representada por Don Jorge Enrich Serra) y JS Invest, S.L. (representada por D. Javier Juncadella Salisachs) a sus cargos de vocales del Comité de Auditoría, aprobándose íntegramente la gestión realizada y agradeciéndoles los servicios prestados.

2.- Aceptar la renuncia presentada en fecha de hoy, y con efectos desde esta fecha, por Cotyp, S.L. (representada por D. Alberto Thiebaut Estrada) y Villasa, S.L. (representada por D. Fernando Villavecchia) a sus cargos de vocales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobándose íntegramente la gestión realizada y agradeciéndoles los servicios prestados

3.- Tras estos acuerdos, la composición del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, es la siguiente:

Comité de Auditoría

Presidente: D. Francisco Javier Pérez Farguell
Vocales: D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert
Lacanuda Consell, S.L. (representada por D. Carlos Halpern Serra)

Actúa como Secretario no miembro: D. Francisco José Arregui Laborda

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente: D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert
Vocales: D. Francisco Javier Pérez Farguell
JS Invest, S.L. (representada por D. Javier Juncadella Salisachs)

Actúa como Secretario no miembro: D. Francisco José Arregui Laborda

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 28 de enero de 2016.

D. Francisco José Arregui Laborda
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN